

Acciones de la Secretaría de la Función Pública para combatir la corrupción

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA



SFP

Benjamin G. Hill M.
Secretario Ejecutivo de la
Comisión Intersecretarial para la
Transparencia y
el Combate a la Corrupción



Cambios institucionales

- Fortalecimiento de la Auditoría Superior de la Federación
- Se crea el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)
- Se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL)
- Se crea la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA



SFP

Reformas legales

- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF
- Ley General de Desarrollo Social (Publicación de las Reglas de Operación de los programas sociales)
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil
- Reformas y Adiciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a sus reglamentos respectivos
- Reformas al Artículo 6° Constitucional



SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

SFP

Convenios internacionales anticorrupción

- Convención Interamericana contra la Corrupción (OEA)
- Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción



SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

SFP



Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)

Transparencia Internacional

País	Puntuación del IPC									
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
México	2.6	3.3	3.4	3.3	3.7	3.6	3.6	3.6	3.5	3.3
Chile	6.0	6.8	6.9	7.4	7.5	7.5	7.4	7.4	7.3	7.3
Uruguay	4.1	4.3	4.4		5.1	5.1	5.5	6.2	5.9	6.4
Costa Rica	6.4	5.6	5.1	5.4	4.5	4.5	4.3	4.9	4.2	4.1
El Salvador		3.6	3.9	4.1	3.6	3.4	3.7	4.2	4.2	4.0
Colombia	2.2	2.2	2.9	3.2	3.8	3.6	3.7	3.8	4.0	3.9
Brasil	3.5	4.0	4.1	3.9	4.0	4.0	3.9	3.9	3.7	3.3
Perú		4.5	4.5	4.4	4.1	4.0	3.7	3.5	3.5	3.3
Argentina	2.8	3.0		3.5	3.5	2.8	2.5	2.5	2.8	2.9
Venezuela	2.7	2.3	2.6	2.7	2.8	2.5	2.4	2.3	2.3	2.3

Calificación México 2007: **3.5**

Corea del Sur y Colombia

Corea del Sur Comisión Independiente Contra la Corrupción

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA



SFP

- a) Evaluación y revisión
- b) Relaciones Públicas y Cooperación
- c) Mejoramiento Institucional
- d) Protección y estímulo de informantes

a) Evaluación y revisión

- Identificación de áreas de discrecionalidad
- Monitoreo de prácticas discrecionales
- Probables mejoras en los marcos regulatorios
- Aseguramiento del acceso a la información
- **Acciones preventivas de corrupción**
- **Evaluación de impacto**



b) Relaciones Públicas y Cooperación

- Incentivar a través de los programas escolares el desarrollo de una cultura de civismo y legalidad. (enfocado a niveles básicos)
- Elaboración de manuales de sensibilización sobre el problema de la corrupción (enfocado a universidades y organizaciones de la sociedad civil)
- Utilización de los medios de comunicación para el fomento de una cultura de legalidad y transparencia

c) Mejoramiento Institucional

- **Incentivar la mejora de marcos regulatorios que eliminen incentivos discrecionales**
- Recomendar acciones de transparencia y ejecución en el gasto público
- Incentivar acciones de rendición de cuentas y acceso a la información en las políticas públicas realizadas por el Gobierno



d) Protección y estímulo de informantes

- **Garantizar un sistema que no incentive la represión económica o administrativa a los informantes.**
- Mantener la confidencialidad del informante.
- Protección personal del informante.
- Coordinación de las políticas nacionales anti-corrupción.
- Crear un sistema de estímulos económicos a los informantes



Programa Presidencial de Transparencia, Eficiencia, Modernización y Lucha contra la Corrupción

- a) Rama del Poder Ejecutivo
- b) Investigación, juzgamiento y sanción
- c) Partidos y movimientos políticos
- d) Sistema Electoral
- e) Fortalecer el control social y ciudadano



a) Rama del Poder Ejecutivo

- Programa de implementación del nuevo control interno.
- Aprobar, publicar y promover documentos de rendición de cuentas para las entidades públicas.
- Mejorar los archivos de hojas de vida de las instituciones públicas.
- Reformar el sistema de declaración de bienes y rentas de servidores públicos.
- **Unificar el portal de contratación.**
- Recomendaciones del Fondo Monetario Internacional.
- **Carrera Administrativa.**
- Calidad regulatoria.
- **Defensa Judicial de la Nación**



b) Investigación, juzgamiento y sanción

- Sistema de información compartido que incluya caracterización de conductas o actos de corrupción.
- Rendición de cuentas de los organismos de control.
- **Acceso a la Información de procesos en la fiscalía y la rama judicial.**
- Rediseño de la estructura administrativa de la fiscalía General de la Nación.
- Elaboración de presupuestos atendiendo a las necesidades regionales.
- **Revisión de la carrera administrativa en la Fiscalía general de la Nación.**
- Reglamento disciplinario que sancione ejemplarmente el vencimiento de términos.
- **Cuerpo Técnico de Policía Judicial especializado en sistemas anticorrupción**



c) Partidos y movimientos políticos

- Rendición de cuentas que incluya información general de los asuntos de conocimiento y el presupuesto asignado.
- Respeto a la Ley de bancadas

d) Sistema electoral

- **Trabajar con la Procuraduría General de la Nación en la revisión de los antecedentes disciplinarios, fiscales y criminales de quienes se presenten para ser inscritos como candidatos**
- **Poner a disposición del público en la página web la rendición de cuentas de partidos y movimientos políticos y la respuesta de la autoridad electoral.**



e) Fortalecer el control social y ciudadano

- **Poner en marcha el Plan Nacional de Control Social**
- Promoción de los fondos de participación ciudadana y concurso para acceder a fondos



Transparencia Internacional

Pilares del Sistema Nacional de Integridad (SNI)

El propósito es hacer de la corrupción una empresa de alto riesgo y de bajos rendimientos

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA



SFP

Minimizar las posibilidades de que la corrupción ocurra, pero de manera que no imponga costos injustificables o restricciones innecesarias que puedan impedir que la gente haga su trabajo efectivamente. **La búsqueda de integridad no debería volver disfuncional al gobierno.**

- Estrategias nacionales anti-corrupción (acceso a la información, educación anti corrupción y estrategias gubernamentales anti-corrupción)
- Órganos de Control (agencias anti-corrupción e instituciones de auditoría)
- Sector Público (infraestructura ética, códigos de conducta)
- El Sistema Político (Partidos Políticos y financiamiento electoral)
- Sistema Legal (cumplimiento de Convenciones anti-corrupción)
- Actores no gubernamentales (medios de comunicación, sector privado y gobierno corporativo).

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Establece medidas para fortalecer la prevención y el combate a la corrupción y contar con un órgano encargado de la prevención y la lucha contra la corrupción. Mantiene un equilibrio entre medidas preventivas y punitivas:

- Tipificar como delitos el soborno de funcionarios públicos nacionales, extranjeros y de organizaciones públicas internacionales; la malversación de bienes y el peculado en el sector público; la obstrucción de la justicia y el blanqueo de dinero.
- **Adoptar medidas para decomisar el producto de delitos tipificados o de bienes cuyo valor corresponda al de dicho producto.**
- **Protección a testigos, peritos, víctimas y personas que denuncien hechos relacionados con ilícitos de corrupción.**
- Establecer medidas para garantizar que las entidades o personas perjudicadas como consecuencia de un acto de corrupción tengan derecho a iniciar una acción legal contra los responsables de esos daños y perjuicios a fin de obtener indemnización.
- Asistencia y cooperación internacional sobre investigaciones y procedimientos s relacionados con la corrupción, así como celebración de acuerdos para establecer órganos de investigación conjunta de actos de corrupción y recuperación de activos.



Herramientas anticorrupción de la OCDE

- **Combatir la oferta del soborno.**
- Combatir el soborno en los créditos internacionales.
- Eliminar la deducibilidad fiscal de sobornos
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público.
- Promover una cultura empresarial responsable.
- Mejorar la gobernabilidad a través de políticas públicas enfocadas al desarrollo.
- Compartir experiencias internacionales en materia de corrupción



PNCCFTDA 2001-2006

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo (2001-2006)

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA



SFP

Objetivos:

- Prevenir y abatir prácticas de corrupción e impunidad, e impulsar la mejora de la calidad en la gestión pública
- Controlar y detectar prácticas de corrupción
- Sancionar las prácticas de corrupción e impunidad
- Dar transparencia a la gestión pública y lograr la participación de la sociedad

PNCCFTDA 2001-2006

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo (2001-2006)

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA



SFP

Se sentaron las bases de una estrategia anticorrupción:

- LFTAIPG
- SECODAM – SFP
- Servicio Profesional de Carrera

Antecedentes – Insumos – Diagnóstico:

1. Marco Normativo:

- Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo 2001-2006
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- Programa de Mejoramiento de la Gestión Pública

2. Diagnósticos:

- Agenda Ciudadana para la Transparencia, la Rendición de Cuentas y el Combate a la Corrupción (Consejo Ciudadano para la Transparencia de la SFP, 2006)
- Estudio Diagnóstico de Vinculación y Participación Ciudadana en la APF, 2007

3. Convenciones Internacionales en materia de Combate a Corrupción: OEA, OECD y ONU

4. Índices y Mediciones de Corrupción:

- Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)
- Indicadores de Gobernabilidad del Banco Mundial
- Encuesta Nacional sobre Transparencia (TM)
 - INCBG
 - Cultura de Legalidad

PROGRAMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN



SFP

- **Reconoce avances** en materia de transparencia y acceso a la información.
- **Fortalece/profundiza acciones de manera integral:** Política de Estado en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Combate a Corrupción, Rendición de Cuentas y Cultura de Legalidad.
- Reconoce que la corrupción es un **problema complejo** que demanda:
 1. **Acciones Organizacionales-Institucionales** (Marco jurídico/normativo)
 - Modificar procesos, normas e incentivos.
 2. **Acciones Culturales:** (Cultura de Legalidad – Ética Pública)
 - Modificar comportamientos y actitudes
- Reconocer que el problema demanda la **corresponsabilidad** de:
 1. Los tres niveles de gobierno (Coordinación de acciones)
 2. Los tres poderes de la Unión (Coordinación/colaboración de acciones)
 3. Los sectores privado y social (Concertación de acciones)

PROGRAMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN



SFP

1. Consolidar la política de Estado en materia de información, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción
2. Reducir normatividad y fortalecer los mecanismos de control, fiscalización, investigación y sanción
3. Contribuir al desarrollo de la cultura de apego a la legalidad, ética y responsabilidad pública
4. Institucionalizar mecanismos de vinculación y participación ciudadana para construir una renovada relación entre gobierno y sociedad